



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.684.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04689-1; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 19 de junio de 2002, renunció a su cargo como Concejel el Señor Luis Peretti.-

Que en fecha 20 de junio del corriente año fue aceptada la misma por Resolución N° 1683 y elevadas las actuaciones a la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe.-

Que en fecha 24 de junio de 2002 el organismo electoral santafesino notifica sobre la persona del reemplazante.-

Que la Comisión de Poderes analizó la documentación y antecedentes en expediente de referencia, expidiéndose favorablemente.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

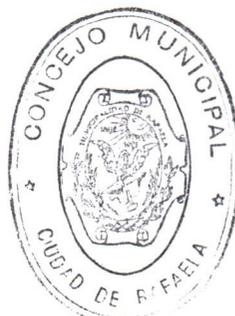
Art. 1°) Apruébase el CERTIFICADO correspondiente al Señor Concejel **EDELMIRO LORENZO FASSI - D.N.I. N° 18.198.289**, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 2°) Expídase la credencial pertinente.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintisiete días
del mes de junio de dos mil dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. FELIX M. SANDUCCO
VICE-PRESIDENTE 2°
Concejo Municipal de Rafaela